



APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA B° FRANCISCO I



andhes

ABOGADOS Y ABOGADAS DEL NOROESTE ARGENTINO
EN DERECHOS HUMANOS Y ESTUDIOS SOCIALES



andhes

ABOGADOS Y ABOGADAS DEL NOROESTE ARGENTINO
EN DERECHOS HUMANOS Y ESTUDIOS SOCIALES

ANDHES Abogados y abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales.

Florencia Vallino
Directora Ejecutiva

Fernanda Marchese
Co-Directora Ejecutiva

Luciana Yepetz
Directora institucional Tucumán

Melany Moreno Ferullo
Directora administrativa-financiera

Fernanda Alvarado
Coordinadora Niñez y adolescencia Tucumán

Julieta Santillán Juri
Co coordinadora Niñez y adolescencia Tucumán

Iara Rivero
Coordinadora Línea de Educación y Participación

Tania Nasrallah
Coordinadora Línea de Comunicación

Equipo de trabajo

Área de Niñez y Adolescencia Tucumán

Agostina Budeguer

Santiago Molina

Marisa Aparicio

Leandro Figueroa

Emilia González

Celeste Cisneros

Nicole Luna

Julieta Santillán Juri

Fernanda Alvarado

Línea de educación y participación

Lara Oviedo

Iara Rivero

Sistematización y análisis

Santiago Molina

Marisa Aparicio

Diseño editorial

Tania Nasrallah

Fotografías

Equipo de Niñez y Adolescencia Tucumán

OFICINA TUCUMÁN

Pje. Bernardo de Irigoyen 894
SM de Tucumán, Tucumán
Argentina - CP 4000
institucional@andhes.org.ar

OFICINA JUJUY

Av. Santibañez 1580 | 1ºP Of 11
SS de Jujuy
Argentina - CP 4600
institucionaljujuy@andhes.org.ar

OFICINA SALTA

Gral. Lavalle N° 71 | Of 10
Ciudad de Salta
Argentina - CP 4400
institucionalsalta@andhes.org.ar

www.andhes.org.ar

    andhesorg

Cualquier parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida sin fines comerciales siempre que se informe correspondientemente y por escrito a Andhes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
FUNDAMENTACIÓN.....	4
METODOLOGÍA.....	5
CONTEXTO Y ANÁLISIS TERRITORIAL.....	7
Historización del Barrio Francisco I.....	7
Caracterización del territorio.....	8
INSTITUCIONES.....	9
Merendero “Pequeños Felices”.....	10
Escuela Madre de La Patria / Maestro Arancibia.....	10
Caps Vial III.....	11
Centro Integrador Comunitario (CIC) Vial III.....	11
Otras instituciones.....	12
Redes institucionales.....	12
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD.....	14
Niños, niñas y Adolescentes del barrio dicen:.....	19
Recursos y potencialidades.....	21
PRONÓSTICO.....	23
Bibliografía.....	26

Sobre ANDHES

ANDHES (Abogados y Abogadas del NOA en Derechos Humanos y Estudios Sociales) es una organización no gubernamental, de Derechos Humanos, sin fines de lucro que trabaja con total independencia de partidos políticos e instituciones religiosas en Tucumán, Jujuy y Salta. Su misión es contribuir a un cambio social basado en la vigencia de los derechos humanos y la democratización de las relaciones sociales, a través de la educación y defensa de estos derechos y la incidencia en políticas públicas. Su visión es ser un actor relevante en materia de derechos humanos a partir de la generación de procesos colectivos que promuevan la transversalidad de estos derechos en la agenda pública del Noroeste Argentino.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realiza a partir de la experiencia territorial que surge del proceso llevado a cabo en el Barrio Francisco I, puntualmente con los acuerdos y acompañamiento de referentes del **“Merendero Pequeños Felices”**, el cuál articula con la **Cocina Comunitaria “Nuevo Amanecer”**. Este proyecto fue motorizado por el Área de Derechos de Niñez y Adolescencia de la organización ANDHES, con el objetivo de conformación de una grupalidad de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNyA) a fines de fomentar la participación y el reconocimiento de los derechos de NNyA que allí residen. En el transcurso de la implementación del proyecto, surge la necesidad de realizar un diagnóstico sobre el territorio en el cual está inmerso el merendero, entendiendo que el contexto económico, político, social, territorial influye en el desarrollo de las actividades diarias de dicha organización y atraviesa a la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes que allí concurren.

Como todo diagnóstico, tiene la finalidad, conocer y analizar la situación de NNyAs que viven en el Barrio Francisco I. Este proceso permite identificar problemas específicos y, a partir de ello, desarrollar estrategias y acciones que contribuyan a la búsqueda de soluciones a los problemas que allí se identifican, como así también a generar espacios para la mejora de las condiciones de vida de las personas, impactando positivamente en el respeto y promoción de los derechos de NNyA de la comunidad.

Este diagnóstico, responde a la definición propuesta por Aylwin de Barros (1982) quien lo señala como un “Proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones problemas y sus factores causales de individuos y grupos, que tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes, dentro del proceso de planificación, en vista a la acción transformadora” (Aylwin, N pag. 30. 1982).

En este sentido, también se puede hablar del diagnóstico social, el cual se define como “un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsible; permitiendo

una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas” (Ander Egg E; Aguilar Idañez, 2001, pág 31-32).

Además, es importante resaltar que este trabajo se constituye como aproximación diagnóstica, ya que responde a un momento temporal y espacial específico, y teniendo en cuenta que la realidad es compleja, dinámica y cambiante, no puede considerarse como algo definitivo y acabado. En esta línea, el autor Ander Egg plantea que “el diagnóstico nunca es algo terminado, es un instrumento abierto que siempre está haciéndose”, es decir que siempre puede incorporar nuevas informaciones, y ser actualizado en la medida que cambia la realidad. “Ningún diagnóstico es definitivo” (2001, Pág 21).

FUNDAMENTACIÓN

Este diagnóstico surge a partir de un proyecto que se está llevando a cabo desde la organización de la Sociedad Civil, ANDHES, la cual tiene como misión “contribuir a un cambio social basado en la vigencia de los derechos humanos y la democratización de las relaciones sociales, a través de la educación y defensa de estos derechos y la incidencia en las políticas públicas”¹. En este marco, el Área de Derechos de Niñez y Adolescencia de la mencionada organización, lleva a cabo un proyecto cuyo fin es fomentar la participación y el reconocimiento de los derechos de NNyA. En concordancia con esto, la Ley N°26.061 plantea en el artículo 24 el derecho a “Participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les concierne y en aquellos que tengan interés” y que “Este derecho se extiende a todos los ámbitos en que se desenvuelven las NNyA entre ellos, al ámbito estatal, familiar, comunitario, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreativo.”²

Para ello, es fundamental que puedan reconocer y aprender sobre sus derechos, razón por la cual se vienen desarrollando a lo largo de este año talleres de forma semanal sobre lo mencionado anteriormente.

Es en el desarrollo de este proyecto que surge la necesidad de este diagnóstico, a los fines de poder conocer más acerca del territorio y la comunidad en la cual se trabaja con NNyA, intentando comprender de manera integral este contexto, el cual influye en la vida cotidiana de los mismos.

Este diagnóstico tiene por objetivo, generar información y un análisis de una situación real de la unidad de observación que en este caso es el barrio, conocer cuales son los derechos vulnerados y necesidades que están presentes y atraviesan a la comunidad en general y a las NNyA en particular, como así también las potencialidades y recursos con los que se cuenta, a los fines de que se puedan pensar intervenciones o posibilitar el desarrollo de acciones en pos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (o personas) que allí habitan.

¹ <https://www.andhes.org.ar/contenido/20/mision-vision.html>

² <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Responde también a la premisa de “conocer para actuar” (Ander Egg) ya que se tratará de “aportar información sobre una situación y los diferentes aspectos a tener en cuenta para resolver la situación-problema para que se pueda intervenir y planificar políticas sociales de parte de los responsables”. En este sentido, se apunta a construir de forma colectiva e intersectorial, estrategias para generar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas que residen en el Barrio Francisco I.

Para la realización de este diagnóstico se tuvo en cuenta la opinión y relato de distintos actores de la comunidad como ser, NNYA que asisten al merendero, vecinos y referentes de instituciones estatales de las cuales disponen los habitantes del barrio.

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica que se implementó durante el proceso de investigación diagnóstica es de tipo cualitativa, en la cual no solo se busca comprender y explicar la realidad que atraviesa a los sujetos; sino también plasmar las percepciones, representaciones sociales y sentipensares que tienen en relación a su vida cotidiana en el barrio. Es decir, darle voz a los actores del barrio Francisco I para expresar a través de sus relatos todo aquello que los interpela en el contexto actual.

Así mismo, las técnicas que se implementaron para la recolección de información y permitieron una aproximación al territorio y a los sujetos/integrantes del barrio, son las siguientes:

❖ **Entrevistas semi-estructuradas:** "la entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones" (Sautu Ruth, "Manual de metodología" 2005).

Esta técnica es un instrumento que permitió conocer lo que los sujetos saben, lo que piensan, sus puntos de vistas acerca de las problemáticas sociales que identifican y atraviesan su vida cotidiana, como también comprender su percepción de la realidad.

La misma fue aplicada a referentes de las instituciones de referencia y vecinos del barrio.

❖ **La observación:** es “el acto y efecto de observar, que a su vez significa mirar o examinar con atención. En el ámbito de la ciencia, la observación es el modo de establecer algún tipo de contacto empírico con los objetos/sujetos/situaciones de interés a los fines de su descripción, explicación y comprensión” (Marradi Alberto, Archenti Nélica, Piovani Juan Ignacio; “Metodología de las ciencias sociales” 2007).

También es importante mencionar la observación participante (OP), la cual hace alusión a la investigación que involucra la interacción entre el investigador y los informantes, durante la cual se

recogen los datos de modo sistemático y no intrusivo. Muchas de las técnicas empleadas en la OP corresponden a reglas cotidianas sobre la interacción social no ofensiva (Silvia Rodríguez, Ficha de Cátedra "Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación").

La observación permitió ver el contexto en el cual se encuentran insertos los sujetos, observar las diferentes necesidades y situaciones-problemas que acontecen en el barrio Francisco I.

❖ **Registro de información:** esta técnica permitió tener memoria de las acciones que realizamos y las posteriores actividades pendientes. También, permitió realizar una descripción, relación y análisis de la información obtenida para mantener un orden en la misma y facilitar la redacción de este diagnóstico. El registro se realizó en un cuaderno de campo. En un primer momento la información también era recogida por medio de la técnica de recopilación de fuentes secundarias (videos, folletos, imágenes, páginas webs, redes sociales, paginas oficiales de Andhes). Como establece Dankhe (1986) podemos decir que las fuentes secundarias consisten en compilaciones, resúmenes y listados publicados en un área de conocimiento en particular.

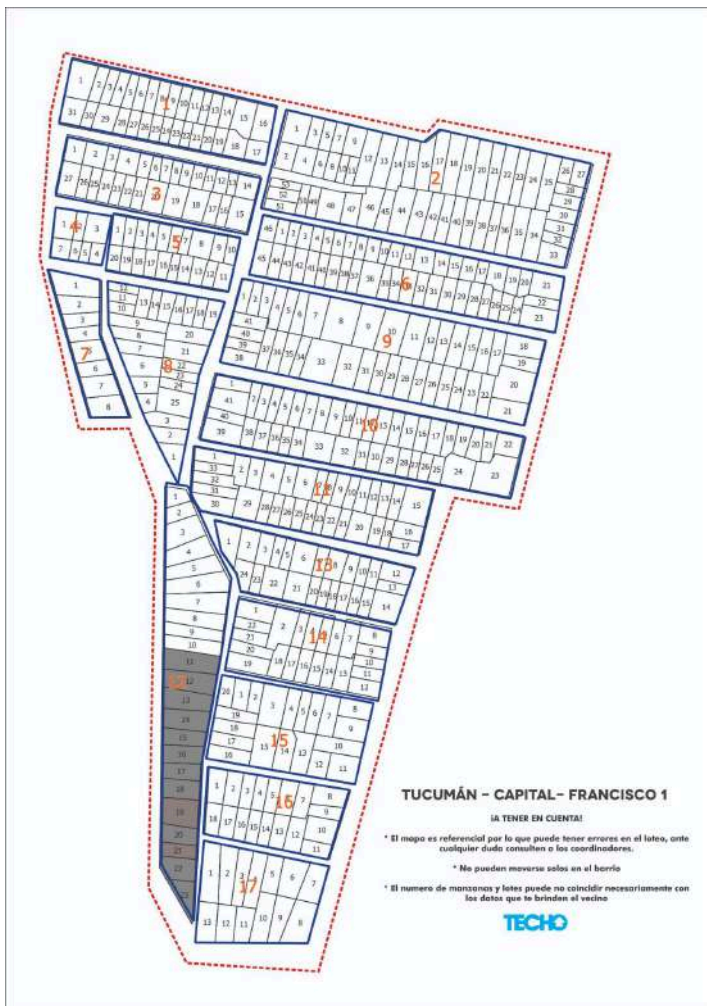
❖ **Taller:** es definido como “una técnica operativa del proceso de aprendizaje-enseñanza-aprendizaje mediante la acción, que se realiza sobre un proyecto concreto de trabajo en grupo” (Laura Baidés, Ficha de cátedra “Técnica taller”).

Esta técnica se implementó durante el transcurso del proceso de investigación-acción participativa ya que cada semana se realizan talleres en el merendero “Pequeños Felices”, enfocados en la temática de los derechos de NNyA I, con el fin de enseñar e interiorizar a los mismos sobre sus derechos, el acceso a una educación inclusiva/pública, a la salud, al medio ambiente sano, a participar en diferentes espacios y ser escuchados, a la autonomía progresiva, entre otros.

CONTEXTO Y ANÁLISIS TERRITORIAL

Historización del Barrio Francisco I

El barrio tiene su origen en el mes de septiembre del año 2012, momento en el que se encontraba Jose Alperovich al mando de la gobernación de la provincia. En relación a esto, los vecinos entrevistados mencionaron: *“Compramos aquí pero no estábamos viviendo, vinimos cuando habían 4 familias, nosotros fuimos la quinta. No había nada construido, era todo prefabricado. El barrio comienza a finales del 2012, principio de 2013. Luego se hizo más grande. Se había hecho una comisión de palabra, se midió y se hizo más grande el barrio. En ese entonces el barrio eran 4 cuadras”* (vecino).



En sus comienzos fueron aproximadamente 50 familias, mientras que en el año 2016 residían aproximadamente 500 de acuerdo con un relevamiento realizado por la Fundación Techo³. En la

³ <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1D17FJckqXAmySlj6y58eu4FvZRI4vdXr>

actualidad, de acuerdo a las palabras de los entrevistados: “el barrio son 17 hectáreas, deben ser como 5000 personas, hay muchas ensambladas, son terrenos grandes”(referente escuela).

El barrio fue construido como un asentamiento sobre terreno fiscal, el cual se ocupaba previamente como basural a cielo abierto. Según el relato, el dueño de las tierras donde hoy existe el mismo, era propietario de un ingenio y con mucho poder adquisitivo, razón por la cual en la década del 80 heredó estas tierras a un sobrino, de apellido Brito, que vive en las cercanías del barrio y con quien los vecinos tuvieron disputas legales posteriormente.

En el año 2013 se produjo un intento de desalojo al mismo, con fuerzas de seguridad que ocasionaron daños materiales en las viviendas, las cuales fueron ordenadas, según el relato, a raíz de arreglos políticos entre el Gobernador de turno y quien reclamaba la propiedad de las tierras, con la idea de construir un Barrio para maestros. Sin embargo, el desalojo no pudo concretarse en su totalidad y fue frenado gracias a la resistencia de los vecinos y de los abogados con los que contaban en aquel momento debido a que los papeles de quien reclamaba propiedad no estaban en regla.

También en el año 2013 hubo un segundo intento de desalojo, a raíz de un nuevo reclamo por la propiedad de las tierras de parte del Sr Brito. En esta ocasión, no intervinieron fuerzas policiales, y rápidamente las familias del barrio se organizaron para realizar acampes en casa de Gobierno y en la Legislatura, con el objetivo de conservar sus viviendas. Finalmente, se llegó a un acuerdo en donde el Estado Provincial se haría cargo de pagar una suma de dinero al Sr Brito de acuerdo a lo expresado, logrando que de esta forma el terreno donde se asentó el barrio sea propiedad de la Provincia en calidad de terreno fiscal.

En el año 2015 se logró el proyecto de Ley de Expropiación sobre las tierras, motivo por el cual, el gobernador de turno, Juan Manzur, autorizó a las familias a conservar sus viviendas y poder residir en el Barrio. Esta autorización debía renovarse cada año según refieren.



El nombre del Barrio "Francisco I" surgió desde una comisión que se armó en los inicios del mismo, la cual se dedicaba a realizar gestiones y acciones para la mejora en las condiciones de residencia de las personas que lo integraban. Dicha comisión estaba conformada por 15 miembros, y entre las actividades que realizaban destacan reuniones, bingos y trámites para el barrio. Contaban con una sede, la cual hoy es una vivienda en donde habita una familia.

Actualmente, la comisión se encuentra disuelta desde hace unos años, lo cual ocurrió a raíz de conflictos internos que sucedieron, a partir de acciones realizadas por parte de algunos miembros, como por ejemplo, la venta de terrenos o el "acomodo de gente", generando de esta manera desconfianza en el resto de los vecinos. Actualmente no hay referente barrial, ni comisión vecinal.

Caracterización del territorio

Se considera al Francisco I como barrio teniendo en cuenta que forma parte del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) aunque se plantea una contradicción si se tiene en cuenta la definición de la autora Susana Lumi (2013), quien considera que un barrio es "aquél espacio territorial en que la mayoría de los ocupantes son propietarios legales de terrenos adquiridos a particulares, en donde las situaciones de ilegalidad son muy escasas"⁴.

A partir de esta definición, y teniendo en cuenta que los residentes del Francisco I no tienen la posesión legal de las tierras, se asemeja más a las características de un asentamiento, a la cual la Fundación Techo caracteriza como el lugar en el cual "deben vivir 8 o más familias en terrenos con situación de tenencia irregular en términos legales y que al menos tiene la falta de acceso formal de un servicio básico como electricidad, agua y alcantarillado"⁵.

Una vez hecha la salvedad planteada anteriormente, se caracteriza al Francisco I como un barrio RENABAP, ubicado en la parte sur de la localidad de San Miguel de Tucumán. Limita con B° Manantial, B° Santa Lucía, B° San Miguel, B° San Gabriel, B°240, B°260 y B° Ampliación Elena White.

Posee calles de tierra en su mayoría, sin pavimentación, con desniveles y es de difícil acceso. Las casas se dividen por manzana y lote, sin existencia de mayores referencias, ni señalización, ni nombres de algunas calles según manifiestan.

Tienen como principal línea de colectivo que ingresa al barrio a la Línea 10.

Cuenta con instalaciones de luz eléctrica de la empresa EDET en los domicilios particulares, pero no así en el tendido de red de alumbrado público, "sobre la luz, no tenemos en la calle, en la casa si"(vecino) comentando que las que existen en la vía pública fueron realizadas por vecinos.

⁴ "Desde la Comunidad hacia el Espacio Poblacional"; Acevedo Patricia, Aquin Nora, Nucci Nelly, Rotondi Gabriela)

⁵ <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1D17FJckqXAmySlj6y58eu4FvZRI4vdXr>

Poseen servicio de recolección de residuos, dos o tres veces por semana, desde hace dos meses aproximadamente, bajo la gestión de la actual intendencia de capital.

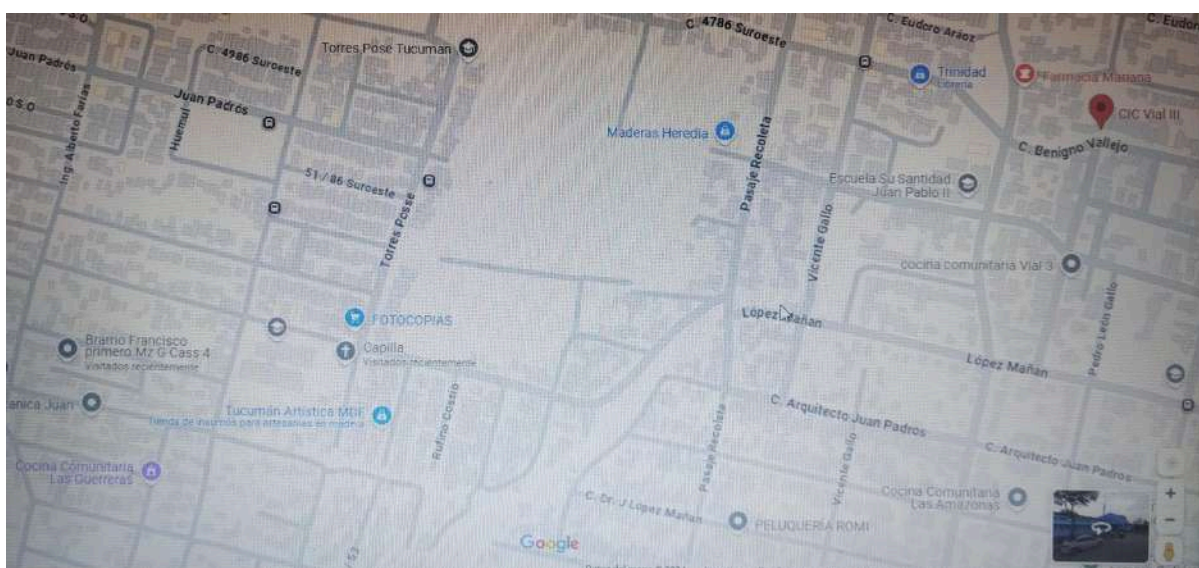
En cuanto al acceso al agua potable, la misma se obtiene por conexiones irregulares, las cuales se realizan desde un caño mayor ubicado en un loteo anterior y desde otro caño mayor que sale desde uno de los lados de la Escuela Madre de la Patria. “Son tres tomas de agua para todo el barrio”(vecino), razón por la cual sale en poca cantidad y no tiene continuidad durante el día.

No cuentan con red de gas natural ni servicio de cloacas, a diferencia de otros barrios cercanos.

INSTITUCIONES

A continuación, se realiza una descripción sobre las diferentes instituciones que existen en el espacio territorial tratando de poner en evidencia el rol que cumplen las instituciones en el Barrio Francisco I en relación a los derechos de NNYA y cómo incide el contexto socio-económico en su funcionamiento.

Se parte del concepto de institución planteado por Hernandez (2005), quien define a este término como “un espacio social donde se llevan a cabo prácticas y relaciones que están determinadas por normas, valores y expectativas colectivas”. Cabe resaltar que estos espacios sociales que se describen, pertenecen a la estructura estatal, entendiendo al Estado como “un conjunto de instituciones y organizaciones que articulan las relaciones entre la sociedad civil y el poder político, buscando el bienestar común” (Nuñez, 2005), el cual se hace presente en los territorios por medio de las instituciones que se detallan a continuación. También se menciona a las Organizaciones de la Sociedad Civil que se pudieron identificar y que cumplen un papel importante en el desarrollo de la vida comunitaria.



Merendero “Pequeños Felices”



Se entiende por merendero a *“todo aquel espacio físico que brinda asistencia alimentaria gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social, elaborando alimentos y sirviendo principalmente desayuno y/o merienda”* (ReNaCom).

Este merendero, organización de la sociedad civil, articula con la Cocina Comunitaria “Nuevo Amanecer” y funciona de manera semanal brindando asistencia alimentaria a más de 50 niños que asisten de manera periódica los días viernes y miércoles (actualmente) de cada semana. Funciona desde el año 2019 teniendo

continuidad sin interrupciones hasta el día de la fecha, incluso en tiempos de pandemia.

En sus inicios funcionaba todos los días, luego se redujo a 3 días a la semana y en la actualidad abre sus puertas a las NNyA del barrio los días miércoles y viernes, debido al contexto económico y social por el que atraviesa el país, con recortes en partida presupuestaria y retención en la entrega de alimentos a las instituciones que brindan asistencia alimentaria. Cabe destacar que el sustento del merendero en mayor proporción corre por cuenta de quienes residen en la vivienda donde se lleva a cabo, en conjunto con la mercadería que aporta la Cocina Comunitaria con la cual articula.

Escuela Madre de La Patria / Maestro Arancibia

Estas escuelas se constituyen como instituciones educativas de referencia para la mayoría de las NNyA que residen en el barrio. Ambas funcionan en la misma estructura edilicia y se encuentran ubicadas en calle Torres Posse 2800. La escuela Madre de la Patria cuenta con el nivel primario y funciona en turno tarde. Durante el turno mañana funciona el nivel secundario, donde la escuela se denomina “Maestro Arancibia”. Estas instituciones educativas cuentan con una matrícula de *“384 alumnos en nivel primario y otros 300 en el secundario”* (Referente escuela). La primaria se organiza en 12 cursos con la modalidad A y B y cuenta además con tres jardines, dos para niños de 5 años y uno para niños de 4 años.



En el establecimiento del nivel primario se brinda "complemento alimentario" además de la oferta educativa. Cuentan con el "Programa trayectorias escolares" para los niños, niñas y adolescentes que tienen riesgo pedagógico, *"es para niños con sobriedad y repitencia"* (Referente escuela), el cual consiste en que *"a partir del cuarto año puedan rendir y pasar al grado que corresponde o al nivel secundario"* (Referente escuela). *"Con respecto al aprendizaje, los niños con inclusión, discapacidad, es muy importante la socialización, el objetivo principal es que se integren"* (Referente escuela).

Además poseen un kiosco, y tiene proyectos como "Ropero solidario" a través del cual intercambian prendas de vestir, y otro proyecto institucional *"que trabaja con las áreas especiales, tecnología, inglés, y con todas las demás áreas, con el objetivo del ministerio de educación para que haya interrelación entre las áreas"* (Referente escuela). También participaron y ganaron en un proyecto sobre la temática medio ambiente, organizado por la Municipalidad de San Miguel de Tucumán llamado "Somos el cambio".

Se destaca también que en las instalaciones de esta institución funciona una Orquesta los días sábados de 14 a 17 de la tarde, en donde los alumnos se reúnen y realizan música con los instrumentos.

Caps Vial III

Esta es la institución de salud de referencia para el barrio Francisco I ya que es el CAPS que tiene como zona operativa al mismo. Brinda atención a *"30 barrios y 3 asentamientos"* (Referente CAPS) con una totalidad de aproximadamente *"30.000 personas que dependen"* (Referente CAPS) de esta institución.

En cuanto a los servicios que brinda, cuentan con médicos, enfermería, fonoaudiología, terapia ocupacional, odontología, kinesiología, obstetricia y psicología. La atención es por orden de llegada y cubren la totalidad de los turnos cada día resaltando la demanda que existe en esta institución.

Dentro de las actividades que realizan además de la atención médica señalan la formación de residentes, articulaciones con otras instituciones entre las cuales incluyen campañas de vacunación en territorio, censos, llenado de fichas escolares, además de derivaciones a otras instituciones o ministerios, entre otras, *"hacemos lo que podemos intentando promoción y prevención pero lo que más nos demanda es la "atención"* (Referente CAPS).

Centro Integrador Comunitario (CIC) Vial III

El CIC del Barrio Vial III se encuentra ubicado en Benigno Vallejo 3800, donde los vecinos tienen la posibilidad de capacitarse de manera gratuita en los diferentes cursos que se brindan desde la institución mencionada. Algunos de los cursos y talleres son: Marketing Digital, Diseño Gráfico, Costura Creativa, Sublimación, Apoyo Escolar de Nivel Primario y Entrenamiento Funcional. También, se realizan gestiones como trámites de ANSES, pensiones por discapacidad y pases de transporte.

Sin embargo, en una entrevista que se realizó a Fernanda Romero, Coordinadora del CIC Vial III, la misma expresa *"no llegan mucho al CIC"* (Referente CIC) en relación a la situación de las NNyA. También, agrega que otro problema que percibe es que *"no toman en serio el estudio y la escuela, solo es una obligación"* (Referente CIC).

Asimismo, menciona: *"es necesario salir de la institución y ver la realidad de cada barrio. No dar talleres que nosotros queremos, sino lo que los niños quieren"* (Referente CIC). Además, comenta que los días que se brinda apoyo escolar, normalmente se ofrece también merienda y que los chicos *"vienen por la merienda más que por el apoyo escolar"*, *"hay muchas familias que no tienen para comer"* (Referente CIC).

Siguiendo en esta misma línea, la coordinadora expresa que ve a la gente triste y desmotivada y que otra de las problemáticas importantes en el barrio es el consumo problemático, y no cuentan con las herramientas necesarias para abordar el problema. A su vez, comenta sobre la falta de personal que hay en el CIC, *"actualmente somos solo cuatro personas fijas trabajando y nos dividimos entre nosotros para dar los diferentes talleres"* (Referente CIC).

Otras instituciones

También en el transcurso de las entrevistas y trabajo de campo surgió la información de la existencia de otras instituciones presentes en el barrio. Algunas de las mencionadas fueron:

- De culto: Por un lado se destaca la presencia del “Oratorio Sagrado Corazón”, en el cual se dicta catequesis y se realizan reuniones de jóvenes en las cuales tratan diferentes temáticas, *“los viernes a la noche hacen reunión con pre adolescencias, va a haber talleres para hablar de alcohol, adicciones, todo en el marco espiritual pero que son problemáticas de este contexto”* (Referente escuela). Además refieren que también se realizan talleres para adultos.

Por otro lado la Iglesia Evangélica a la cual asisten los niños en su propuesta de “escuelita dominical” o “escuelita bíblica” donde también comparten la merienda. También tienen grupo de oración donde concurren los vecinos del barrio que profesan esta religión *“La gente más joven es toda evangélica, se juntan en grupo de oración, en casas de oración. La escuelita dominicana trabaja para un pastor, a dos cuadras del merendero. Ella les da de merienda, también los llevan de viaje”*. (vecina)

- Organizaciones territoriales: Se destacó la presencia de otros merenderos, algunos vinculados a cuestiones políticas. *“Hay otro merendero que es una ONG, estaba la gente del Potenciar” (...)* *“Al fondo también hay merendero y comedor”* (Vecino).

También se mencionó la presencia de organizaciones de índole social como Fundación Techo y algunas agrupaciones políticas. *“Aquí entró la fundación Techo. Ellos nos ayudaron a tener el certificado de RENABAP”* (Vecina).

Redes institucionales

En cuanto a las redes institucionales presentes en el barrio, se pudo conocer que en algunas ocasiones se trabaja de forma articulada y conjunta entre los actores mencionados anteriormente. Estas acciones que se realizan de forma inter institucional, se podrían encuadrar en el principio de corresponsabilidad, entendiendo al mismo como el compromiso y responsabilidad que deben asumir los actores institucionales en representación del Estado, en conjunto con la ciudadanía, a los fines a cumplir con obligaciones y asegurar el respeto y cumplimiento de los derechos de la comunidad.

Las articulaciones que pudieron identificarse se presentan de la siguiente manera:

Escuela - CAPS

Se dan articulaciones de forma esporádica con objetivos y actividades concretas como ser charlas de prevención, campañas de vacunación y fichas escolares. *“En las escuelas se hizo relevamiento y con esa info se fue a vacunar”*(Referente CAPS), *“solo trabajamos en conjunto para la vacunación, por ejemplo en el COVID y HPV”* (Referente CAPS).

Entre los obstáculos para poder realizar trabajo en conjunto de forma continua se menciona la distancia existente entre ambas instituciones *“No llegamos a la escuela arancibia porque están alejados, no tenemos movilidad”* (Referente CAPS).

Escuela - Oratorio

Las formas de articulación entre estas instituciones se llevan a cabo para trabajar conjuntamente con NNyA en cuestiones vinculadas al culto, temas de conducta en los procesos de aprendizaje y charlas formativas en distintas temáticas que les incumben. *“Trabajamos con el oratorio, (...) los niños que tienen problemas de conducta para que puedan ir a las horas de catecismo”, y reuniones con pre adolescentes donde trabajan distintas “problemáticas del contexto”.*

Además existe un vínculo en cuanto a los espacios institucionales ya que la escuela pide colaboración para las misas que se llevan a cabo en el establecimiento educativo y el oratorio solicita este espacio para las celebraciones de comuniones con el fin puedan asistir mayor cantidad de personas por sus dimensiones físicas. *“Trabajamos con ellos por ejemplo cuando es la misa de egresados o comuniones y vienen ellos, y tenemos la misa aquí adentro para que puedan asistir las familias”* (Referente escuela).

CAPS - Merendero

En relación a esta vinculación, se pudo tener conocimiento que la institución de salud trabaja con organizaciones territoriales, *“los trailers iban a los comedores, fueron un mes a hacer fichas escolares, articulamos con comedores, hacen charla para prevención del dengue, (...) con las Cocinas también hay una comunicación”* (sic).

Particularmente con el Merendero en el cual trabaja ANDHES, se habla de una articulación potencial, *“tenemos agentes sanitarios que puedan llegar al merendero para articular desde ahí, tratamos de buscar un lugar donde está la gente”* (Referente CAPS).

CAPS - Municipalidad/Ministerio de Desarrollo

Respecto a la articulación de la institución sanitaria con la Municipalidad, la misma se da a través del CIC, con el cual se encuentran aldaños espacialmente. *“Con municipalidad el roce más cercano es con area social, nosotros somos siprosa ellos son municipalidad, aca esta el área social, tienen otra coordinadora y están los talleres para la comunidad: zumba, sublimado, un montón de cosas porque la nueva coordinadora hace mucho y con ellas tenemos articulacion, ahora por ejemplo están por fumigar”*(Referente CAPS).

En relación a esto, la directora del CAPS menciona que cuando se evalúan niñas y niños con riesgo nutricional se realiza la entrega de un certificado el cual la familia debe presentar al área social del CIC, el cual permite a las familias acceder a políticas alimentarias específicas. A través de este mecanismo, las familias pueden retirar un bolsón alimentario y leche nutricional, asegurando así el acceso a un derecho fundamental como es la alimentación. Además la directora menciona que existe un vínculo y comunicación constante con las coordinadoras del área social del cic, con las escuelas y sus directores, como así también con cocinas comunitarias, lo que facilita la identificación y atención de cualquier situación que pueda surgir. Por último, muestra predisposición para trabajar y articular alguna propuesta que involucre/aborde a NNyA.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD

A partir de lo mencionado por los sujetos involucrados mediante relatos, se puede decir que las problemáticas sociales complejas que atraviesan específicamente al espacio barrial son la falta de acceso al agua potable, a la seguridad alimentaria, el ausentismo escolar/abandono escolar, el consumo problemático de sustancias, la violencia que sufren NNyAs, entre otras.

En efecto, las Problemáticas Sociales Complejas surgen en una tensión entre necesidades y derechos, la diversidad de expectativas sociales y un conjunto de diferentes dificultades para alcanzarlas. Como expresa Carballada (2002) Interrumpen “en un mundo en el cual el mercado aparece como gran disciplinador, en el que el orden simbólico y real de la vida cotidiana se presenta como efímero y sin sentido, dentro de un contexto donde emergen una serie de derechos subjetivos con grandes dificultades para alcanzarlos”.

Acceso al agua potable: La principal problemática identificada en los relatos es la ausencia de agua potable ya que el barrio no cuenta con sistema de red para el mencionado servicio. Esta situación genera que existan “conexiones clandestinas” a través de mangueras conectadas al caño mayor que provee de agua a la escuela, lo cual ocasiona que salga en poca cantidad y sin continuidad durante del día. En relación a esto mencionaron: *“sale una gota”* (Vecino), *“aquí se sufre mucho con el agua, a las 11 de la mañana ya no tenemos. Algunos vecinos hacen cisterna, nosotros no tenemos. Todos los veranos tenemos que buscar agua”* (Vecino).



Además se resalta que al realizarse estas conexiones, hay otros barrios aledaños que se quedan sin el servicio, “cada manguera va para 16 casas. Le estamos sacando agua al Barrio 260 y 240, quedan sin agua” (referente escuela), y que a pesar de estas conexiones, existen familias a las cuales no les llega este bien esencial, “hay muchas familias que no tienen agua” (Referente escuela).

También se destaca que los caños que llevan el agua a los domicilios son precarios y se encuentran sobre la calle, generando en ciertas ocasiones que se rompan, formando lagunas que se constituyen como focos infecciosos para el desarrollo de mosquitos que transmiten enfermedades.

Finalmente respecto a este bien esencial y fundamental para el desarrollo de la vida humana, las NNyA expresan que en ocasiones el agua “sale de un color oscuro”, dando indicios de que el agua está contaminada y que deriva en enfermedades gástricas en los habitantes del barrio o en enfermedades de la piel, “no hay agua o está contaminada” (Referente escuela).

Respecto a esta problemática se tuvo conocimiento que se presentaron expedientes con firmas de familias del barrio y fotos del lugar, en los años 2022, 2023 y 2024 sin obtener respuesta al día de la fecha.

La escasez y contaminación del agua tiene gran influencia en las condiciones de vida de las niñas y familias de este territorio, ocasionando la vulneración de varios derechos: el derecho a la salud, derecho al saneamiento, el derecho a la alimentación, derecho a un medio ambiente saludable, derecho a la educación y a un nivel de vida adecuada.

Seguridad Alimentaria: En relación a esto, se pudieron identificar dos cuestiones vinculadas a la alimentación de los habitantes del barrio, y en especial de los NNyA respecto a este derecho. Por un lado destacan la emergencia y cantidad de merenderos existentes, a los cuales deben recurrir las personas para garantizar su alimentación, también reflejado en las escuelas con “*el complemento*”, “*se les da complemento, tienen los merenderos, hay varios*”, “*hay más merenderos*” (Referente escuela).

Por otro lado, destacan en la institución de salud el nivel de “riesgo nutricional” que observan en algunos de los concurrentes a dicha institución.

Ambas cuestiones mencionadas se atribuyen a que “hay un contexto vulnerable y muchas necesidades” (referente caps). También se menciona al respecto que “*a veces no tienen para comida, (...) poco ingreso económico, muchos niños con bajo peso o riesgo nutricional, malnutrición, no tienen para comprar y comen lo que hay*” (Referente CAPS).

La problemática de la inseguridad alimentaria ocasiona que ciertos derechos fundamentales de las niñas se vulneren y no sean garantizados, como el derecho a la salud, el derecho a una alimentación saludable, el derecho a la educación y a una vida digna.

Contaminación y enfermedades: Respecto a la cuestión ambiental, se pudo observar en el transcurso del proyecto, la existencia de basurales, calles en mal estado, grandes acumulaciones de

agua estancada, las cuales generan enfermedades por contaminación como las gástricas o pulmonares, como así también contribuyen a la dispersión de otras como el Dengue, *“las mangueras están por arriba y se rompe, focos infecciosos de dengue, diarrea por contaminación” (sic), “Hay mucha plaga del dengue, porque hay mucho pastizal” (sic). Se pudo saber también a través de referentes de salud que en un barrio aledaño se dieron casos vinculados a otras enfermedades cutáneas, “en el Barrio San Miguel hay también enfermedades de la piel, sarna en un tiempo, basurales” (Referente CAPS).*



También destacan otras enfermedades vinculadas a cuestiones genéticas o de nacimiento *“Hay muchos casos de chicos con autismo, de 28 alumnos 15 tienen problemas, hiperactivos, autistas” (Referente escuela).*

Esta situación-problema afecta tanto a las niñeces como a las familias de este espacio barrial, provocando una gran vulneración de derechos, entre ellos el derecho a la salud, derecho al juego, derecho a un ambiente sano y un nivel de vida adecuado.

Capacidad de respuesta de las instituciones: Se pudo identificar en los relatos de las distintas personas entrevistadas que existe por parte de las instituciones una poca capacidad de respuesta para la cantidad de demanda que cada una recibe. Esta condición se encuentra

presente en mayor medida en las instituciones de referencia de la comunidad como ser la escolar y la de salud.

Respecto a la situación del CAPS, refieren que debido a la cantidad de población que tiene bajo su órbita, se dificulta conseguir turnos para atención, al respecto mencionan *“hay como 5000 personas que viven”, “está abarrotado (...), entonces no hay turnos para nuestros alumnos y habitantes del Francisco I ni el San Gabriel, no hay para el psicólogo, pediatra, solo para urgencias” (referente caps) “atienden a los que vienen y cubren todos los médicos los turnos que corresponden, se dice que no hay porque ya se atendió al máximo posible”* (Referente CAPS).

Esta situación genera también que las personas deban concurrir en horas de la madrugada para conseguir turno, *“la gente va a las 3 de la mañana”* (Referente CAPS). *“A veces va gente a las 2 de la mañana a esperar o antes, pasan toda la noche, por eso otros no consiguen turnos”* (Referente CAPS).

Al haber pocos profesionales para la cantidad de habitantes de los barrios de referencia, y al no conseguir disponibilidad de turnos médicos, los habitantes del barrio recurren a otras instituciones de salud, *“recurrimos al hospital del niño, en el San Martín también nos atienden bien”*(Vecino).

Respecto a esta condición en las instituciones educativas, se señala que *“ante la gran población que tenemos tiene que haber un secundario, primaria de mañana y tarde, hay tanta población que necesita eso. Hay otras escuelas vacías y esta está llena”*(Referente escuela).

Esta situación-problema ocasiona que varios derechos fundamentales de las personas sean vulnerados, especialmente de las niñeces. Algunos de los derechos vulnerados son los siguientes: derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la protección de las infancias, derecho a la vida digna, el derecho a la participación y el derecho a la igualdad. Por esto, se genera una brecha en el acceso y calidad de los servicios públicos esenciales, afectando directamente a las niñeces y familias.

Ausentismo escolar: vinculado al derecho a la educación, se pudo saber a partir del trabajo de campo realizado que una de las principales problemáticas es la ausencia por parte de los NNyA a los establecimientos escolares. *“Los padres no cumplen muchas veces en mandarlo a los niños a la escuela, faltan sin justificación, sin certificado ni enfermedad. A las 3 inasistencias injustificadas llaman por teléfono pero no contestan, entonces tienen que hacer visita domiciliaria”*.

Además pudieron identificar que los responsables legales/tutores de los NNyA no cuentan con nivel educativo obligatorio finalizado, lo cual influye en el valor que se le da a la educación en los hogares de acuerdo a la opinión que surge en las entrevistas, *“también es difícil con los padres*

que no tienen primaria realizada⁶, analfabetos. Como ellos no tuvieron el valor por la educación, faltar es normal” (Referente escuela).

Esta situación problema genera que se vean afectados derechos de NNyA, principalmente el derecho a la educación y otros como del derecho al desarrollo integral a la igualdad de oportunidades, a la preparación para la vida adulta, y a la ciudadanía y participación en la sociedad, los cuales fueron establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Consumo problemático de sustancias: Otra de las problemáticas identificadas en el trabajo de campo fue la presencia del consumo y venta de sustancias psicoactivas al interior del barrio, el cual se constituye en un problema que abarca distintos ámbitos de la realidad, pero que afecta severamente a los habitantes del barrio en general y a las adolescencias en particular, tanto para quienes consumen como para sus núcleos familiares o entornos sociales. Esto lleva a que afecte los demás entornos en los cuales los adolescentes en consumo participan, como ser en la escuela, *“en la escuela secundaria tenemos alumnos que son hermanos de nuestros alumnos y que tienen problemas de adicción” (...)* *“La adicción no la ves tanto en la primaria, pero en la secundaria sí” (sic)* *“Los chicos de 17 están en consumo”*. También esta problemática influye en otras como el aumento de los niveles de violencia.

Además esta situación genera mayor temor e inseguridad en las familias respecto a los niños, niñas y adolescentes, en cuanto a que estos puedan estar fuera de sus domicilios.

También temen que a futuro, quienes hoy son NNyA, caigan en situaciones de consumos, ya que hoy en día refieren que *“el 80% del barrio son gente joven, con hijos chicos (sic)”*.

Violencia y abuso intrafamiliar: Esta problemática fue mencionada en las distintas entrevistas que se hicieron, tanto por las autoridades de instituciones como por los vecinos. Al respecto mencionaron casos particulares, sin dejar de hacer énfasis que es un problema que se observa en general dentro de los hogares del barrio y que *“es común (...) es lo que se ve o cuentan los chicos”* (Referente escuela), señalando también la responsabilidad ante el conocimiento de estos casos, *“tiene que hacer la denuncia cuando habla, cuando se le ve lesión, viene callado, cortado las venas, padres con adicciones, alcohólicos, violencia de género y doméstica”* (Referente escuela)

En diversos casos también existe intervención por parte de la justicia, por lo cual *“trabajan mucho con oficio y expedientes, suicidio, abuso, violencia, que vienen con oficio”*(sic).

⁶ Esta apreciación coincide con los resultados de la encuesta realizada por la fundación Techo en el mes de noviembre del año 2016 sobre una base de 103 hogares encuestados.

También resaltan que producto de esta problemática se ven afectados otros ámbitos vitales de las personas *“Hay muchas adolescentes/jóvenes madres y que dejaron los estudios. (...) Hay muchos casos de abusos. En la escuela se detectan muchos casos”*(Referente escuela).

Falta de servicios y espacios públicos: Entre la falta de servicios públicos se destaca la falta de agua, cloacas, pavimentación, tendido de luz eléctrica, gas natural. También existe una demanda de espacios públicos para actividades recreativas o para el encuentro y formación de los habitantes del barrio, *“en el CIC hay cursos para mayores, niños, etc, y nos hace falta”, “lo ideal sería tener un espacio verde en el barrio, una placita, plazoleta, espacio verde, la única es la del B° 240 (...) Sería hermoso un centro vecinal con espacio verde.”* (referente escolar)

“No tenemos plazas. No tenemos centro vecinal, intentamos realizarlo pero había desacuerdo.”(referentes vecinales).

“Haría falta un espacio donde las madres tengan talleres de esto de violencia de genero, hijo adicto, hijo con problemas con el alcohol” (referente escuela)

Señalan también que con respecto a los espacios o instituciones de este tipo que ya existen, hay una cierta distancia física *“lo que hace falta es un CIC en la zona ésta, el Vial III contiene a tres escuelas por eso quedamos un poco al costado”. “Se podría hacer algo, que haya un centro vecinal, que pueda hacer algo ya que el CIC está abarrotado, sería ideal”.* (referente escuela)

“Aquí es necesario sacarlos a los chicos de las drogas, un lugar donde hagan deportes, que se despejen la mente. Buscar la contención para las chicas y los chicos. Necesitamos talleres. Los vecinos que pueden sacar los niños al centro, a hacer algún deporte lo hacen. Se necesitan más propuestas.” “Talleres para las familias o escuelas nocturnas para adultos, porque si ellos no están educados, como educas a los niños para que no se metan en las drogas”. (referentes vecinales)

Niños, niñas y Adolescentes del barrio dicen:

Desde el mes de marzo de este año se realizaron talleres, todos los viernes, para niños, niñas y adolescentes que asisten al merendero Pequeños Felices.



Cada uno de estos talleres estuvo enmarcado en los Derechos de NNyAs tal como lo establece la Convención de los Derechos del Niño. Desde una perspectiva de Participación Protagónica, pudimos recorrer temáticas relacionadas a Derechos Humanos en general y de NNyA en particular, el Cambio Climático, la Educación Sexual Integral, la promoción de una vida libre de violencias, así como las distintas formas de participación y al Acceso a la Justicia de chicas y chicos.

En cada uno de los encuentros el desafío fue mirar el contexto, mirar el barrio, hacernos preguntas e identificar el merendero como espacio de participación y contención seguro. Atravesados por lo lúdico y lo pedagógico, NNyAs se expresaron cada viernes y nuestra tarea fue la escucha activa y el registro de esas expresiones.



Quando intercambiamos en relación al **cambio climático**, el medio ambiente y su barrio pudieron contarnos que:

- “No hay agua para bañarnos” (NNyA).
- “Lo principal es el agua” (NNyA).
- “Hay que tener un medio ambiente sano”
- “Nos hacemos daño a nosotros mismos si contaminamos”.
- “No es justo que no haya tacho de basura en algún lado y en otros no”



En relación al Derecho a un medio ambiente sano, expresaron que el mismo debe ser “sin basura”, “con oxígeno”, “con árboles” y que no se debe “tirar agua” porque “se crea el dengue” y “hay bacterias”.

- “Tenemos derecho a ser educados de la misma forma que todos” y “a tener información porque es importante”
- “Queman todo el tiempo basura”
- “En toda la provincia caen los cositos negros de la caña de azúcar”



Cuando consultamos sobre cómo afecta al **Derecho al Juego** si el entorno está contaminado, NNyAs contestaron que:

- “Cuando hay suciedad te sentis incomodo y no podes jugar”
- “Donde está sucio nos podemos enfermar”
- “No podemos jugar si no tenemos plaza”



Sobre el **derecho a la salud** hicieron mención al daño que genera la contaminación del ambiente en relación a la misma, mencionando por ejemplo que *“cuando hacen fuego respiramos y nos hace mal”, “nos hace toser”, “queman bolsas, botellas, plástico, cañas”,* o que *“la cosita negra (en relación al hollín producto de la quema de caña) ensucia todo”* y agrava problemas respiratorios existentes; también que a raíz de la contaminación *“salen enfermedades”*.



En diferentes encuentros tuvimos la posibilidad de identificar a figuras públicas que representan gestiones locales y provinciales, lo que nos permitió consultarles a NNyAs sobre adultos para hacer reclamos y profundizar en su **derecho a la protesta y a la participación**. NNyAs explicaron:

- *“Necesitamos gobernantes que se interesen por nosotros, la salud y nuestros derechos”*

- “Que la intendenta arregle las calles”
- “Lo que le diría a los adultos es que como ellos son grandes, deberían cuidar el medio ambiente y no tirar basura y no quemar cañas porque nos hace mal a nosotros y no podemos respirar”

En relación a mecanismos de **participación y el derecho a formarse una opinión**, a ser escuchados concluyeron:

- “Tenemos derecho a expresarnos”
- “Si vemos que ensucian, hay que corregir”
- “Debemos separar la basura”
- “Cuando vemos a alguien tirar basura tenemos que decirle que no lo haga porque es nuestro derecho”



Cuando acompañamos los talleres en relación al **acceso a la Justicia** notamos que salió de forma unánime la identificación con lo injusto como:

- “Cuando los policías paran a las personas para sacar plata”
- “Cuando los policías paran a las personas para revisar”

Sobre su **derecho a la Educación**, chicos y chicas mencionaron que:

- *“No podemos pasar a la escuela cuando llueve”*
- *“No es justo que la niña no vaya a la escuela porque seguro quiere aprender y no la dejan”*
- *“No tiene plata porque pierden el trabajo y no es justo”*
- *“La escuela tiene que ser pública porque los niños necesitan para aprender, trabajar o ir a la universidad”*
- *“Esta mal que la expulsen porque la dire no sabe cómo está ella”*
- *“Porque tiene que tener derecho a la educación”*
- *“Todos tienen derecho a estudiar”*



La Educación Sexual Integral nos sirvió como una herramienta clave para trabajar cuestiones de convivencia, respeto, emociones, cuidado del cuerpo y generar acuerdos comunes para participar en las actividades del merendero.

- *“Todos podemos jugar a la pelota, varones o mujeres”*
- *“Los juegos no tienen género tampoco”*

Sin duda, todos estos talleres no podrían haberse realizado, si no fuera por la generosidad de los referentes del merendero y por el espacio en sí. Los chicos y las chicas expresaron:

- *“Como cuando venimos acá a buscar la merienda, traemos la tasa y volvemos contentos”*
- *“Me siento feliz cuando vengo a buscar la merienda”*

Recursos y potencialidades



- ❖ Espacio institucional para hacer uso de las instalaciones: En este punto se logró identificar la predisposición por parte de la autoridad escolar en relación a gestionar y poder poner a disposición las instalaciones del establecimiento escolar para propuestas formativas que surjan hacia la comunidad. Un ejemplo de ello es la orquesta que funciona los días sábados en el establecimiento escolar.
- ❖ Buena voluntad por parte de todos los actores: En este punto se pudo identificar que cada una de las personas entrevistadas expresaron deseo y buena voluntad para desarrollar o apoyar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio.
- ❖ Predisposición para la articulación: En este punto se mencionó por parte de los distintos actores institucionales, tanto estatales como de la sociedad civil, que existe la posibilidad y buena predisposición para generar espacios de intercambio y trabajo con el objetivo de contribuir al desarrollo pleno de los habitantes de la comunidad y particularmente de NNyA.

PRONÓSTICO

Anteriormente, en el presente escrito se mencionan las problemáticas y necesidades sentidas que los sujetos/miembros del barrio identifican en base al análisis y reconstrucción que realizan con respecto a su situación actual.

En relación a esto, se realiza a continuación una comparación entre las situaciones-problemas que los miembros del barrio identificaban en el año 2016 y aquellas que identifican en la actualidad.

Por un lado, durante el año 2016 se realizó un informe desde la organización TECHO sobre el barrio Francisco I, donde las problemáticas que más sobresalen en ese año fueron el consumo, la inseguridad, infraestructura comunitaria y lejanía de los servicios públicos.

Por otro lado, en el trayecto de este año, se realizaron entrevistas a los sujetos que habitan en este espacio territorial, donde a partir de sus relatos expresan que las principales problemáticas emergentes y complejas son las siguientes: la falta de acceso al agua y el asfalto, la venta y consumo de sustancias, la inseguridad alimentaria, la sobredemanda de servicios y el ausentismo escolar.

Es importante en este punto poder resaltar que la cuestión de falta de acceso al agua potable y de pavimentación de las calles, incrementa la situación de vulnerabilidad que atraviesan las familias y las NNyA del barrio Francisco I afectando derechos particulares.

Se considera que estas problemáticas mencionadas anteriormente son producto de las condiciones en las que surgió el barrio, iniciándose como asentamiento, sin una planificación urbana y que aunque en la actualidad es considerado barrio popular, todavía carece de los servicios básicos y esenciales para el desarrollo pleno de las personas que allí residen, obstaculizando la realización de las actividades cotidianas de estos sujetos.

Al respecto se puede mencionar que la falta de agua potable genera que las personas tengan dificultades para su hidratación en primer lugar, lo cual puede generar enfermedades producto de la deshidratación, además de que afecta a la higiene tanto personal, espacial y material, que puede traer como consecuencias enfermedades, y que afecta también el desarrollo pleno de cada NNyA, poniendo en riesgo su bienestar, debido a que en algunas ocasiones al obtener el agua por conexiones irregulares, la consumen contaminada y provoca que los habitantes se enfermen. Por ejemplo, según el testimonio de una referente institucional del caps, el agua contaminada ocasiona constantemente que estos actores/sujetos tengan problemas en la piel o enfermedades gástricas, como así también en las épocas que prolifera la enfermedad del dengue no tengan como hidratarse.

Con respecto a la situación del asfalto, el hecho de que no se pavimenten las calles genera dificultades en la circulación de los vehículos o que no se pueda acceder a algunas direcciones particulares, además de que durante los días de lluvias significativas, las NNyA no puedan asistir a la escuela debido a las condiciones en las que quedan las calles, vulnerando de esta forma el acceso a la educación por factores externos a la institución escolar.

También se destacan respecto a los servicios de salud y comunitarios, la distancia geográfica que existe desde el barrio hacia los mismos, ocasionando que deban asistir a otras instituciones en busca de atención médica. También la sobre demanda en estas instituciones genera malestar e impacta subjetivamente en las personas, quienes dejan de asistir por temor a no conseguir turnos si se apersonan en el CAPS.

En cuanto a los servicios públicos, además de la necesidad de gas natural, cloacas, red de alumbrado público y las ya mencionadas pavimentación y conexión de agua a los domicilios, se menciona la falta de espacios recreativos comunes, comunitarios, en los cuales los habitantes del barrio puedan tener espacios de encuentro, deportivos, formativos, culturales, entre otros. Al respecto expresaron la necesidad de una plaza o “espacio verde”(sic) para que se puedan practicar deportes y otro tipo de actividades al aire libre. También la necesidad de un centro vecinal, el cual realice actividades que contribuyan al mejoramiento del barrio, o espacios como un CIC o algún lugar físico en el que se puedan realizar talleres sobre distintas temáticas, se puedan aprender oficios y se brinde contención a las familias del barrio.

Se entiende que la presencia de este tipo de espacios facilitará e impulsará la participación comunitaria, entendida como “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (Maritza Montero, “La participación y el compromiso en el trabajo comunitario”) y que de esta forma se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que residen en el B° Francisco I a través del protagonismo, compromiso y la propia movilización de los mismos.

Teniendo en cuenta que el pronóstico constituye una parte del diagnóstico que indica las posibilidades de reversibilidad de la situación que se estudia y los medios que serían necesarios para mejorarla, a partir de lo mencionado anteriormente, se considera que es de suma importancia que las instituciones gubernamentales generen estrategias y acciones que mejoren las situaciones problemáticas que atraviesan a este espacio barrial y a las niñeces y adolescencias en particular.

Entendemos de este modo, que la mejor forma de poder dar solución a los problemas que se describen y que aquejan a los habitantes del barrio, es a través de políticas públicas que sean eficientes e inclusivas, concebidas como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (Manuel Tamayo, pág. 76). Y dentro de las políticas públicas, las políticas sociales, las cuales buscan estratégicamente la equidad social, entregando un papel sustantivo y determinante al estado como garante e interventor de aquello (Suarez Manrique, 2005).

En este sentido, también es importante pensar desde un enfoque de derechos las políticas que se implementan; reconocerse y reconocer al otro como sujetos de derecho e imponer la creación de acciones judiciales, o de otro tipo, que le permitan al sujeto reclamar ante una autoridad el incumplimiento de las obligaciones por parte del estado. Se entiende como sujeto de derechos a

"aquella persona que, por su condición de ser humano, posee derechos inherentes que deben ser reconocidos y garantizados por el estado y la sociedad" (De la Vega, 2005).

Así, ante la demanda de los sujetos de derechos, el Estado tiene la necesidad de pensar estrategias que puedan cambiar la lógica de la elaboración de políticas públicas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derechos a demandar determinadas prestaciones y conductas al estado. También, es fundamental revisar aquellas políticas públicas vigentes y repensar nuevas propuestas que promuevan la inclusión y erradiquen la vulnerabilidad social y económica que atraviesa a este espacio territorial.

Por lo tanto, sostenemos que en esto deben tomar parte tanto el Gobierno Provincial como el Gobierno Municipal, en cada una de las responsabilidades que les compete con respecto a la ciudadanía, a los fines de generar en este contexto socio-económico tan complejo que atraviesa la vida cotidiana de todos los sujetos y que desafía a deconstruir y reconstruir estas situaciones problemáticas, nuevas estrategias de intervención y acciones concretar que logren evitar o minimizar que los problemas se agudizan y empeoren la situación de este espacio territorial y de la comunidad (Niñas/os, adolescentes y familias).

De esta forma se podrá garantizar el respeto por los derechos humanos, definidos como "un conjunto de facultades e instituciones, que concretan en cada momento histórico, las exigencias de dignidad, la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales" (Ficha de Cátedra Introducción al Trabajo Social "Derechos Humanos y Trabajo Social", Omill Nilda Gladys).

En conclusión, de esta manera se podrá trabajar buscando revertir las situaciones-problemas que atraviesan a los habitantes del barrio, y garantizar la satisfacción de los derechos humanos esenciales que fueron y son vulnerados hasta la actualidad.

Bibliografía

- Ander-Egg, E; Aguilar Idáñez, M (1999). "Diagnóstico Social: conceptos y metodología".
- Carballada, A (2002). "La Intervención en lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas".
- Guareschi, P (1998). "Representaciones sociales y acción social".
- Hernández, A. (2005). "Trabajo social y políticas públicas: un enfoque institucional".
- INFORME DE ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN DE HOGARES - B° Francisco I - Tucumán. Fundación Techo 2016
- Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- Lumí, S (2013). "El barrio: un espacio de inclusión y exclusión".
- Marradi Alberto, Archenti Nélide, Piovani Juan Ignacio (2007). "Metodología de las ciencias sociales".
- Montero Maritza. "La participación y el compromiso en el trabajo comunitario", capítulo 8.
- Nuñez, J. (2005). "Trabajo social y políticas públicas: el papel del estado".
- Omill, Gladys . Ficha de cátedra Introducción al trabajo social "Derechos humanos y trabajo social".
- Rozas pagaza, M. "Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social" , capítulo 5.
- ReNaCOM | Argentina.gob.ar
- Rodriguez, Silvia. Ficha de Cátedra "Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación".
- Sautu, Ruth (2005). "Manual de metodología".
- Suarez Manrique, Pablo (2005). "Política social y desarrollo en América Latina".